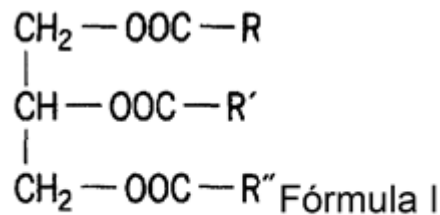


### REIVINDICACIONES

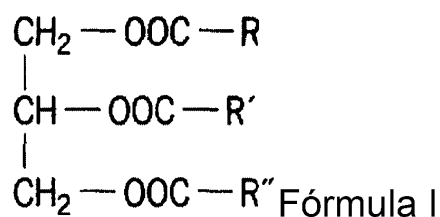
1. Un método para aumentar la movilidad o actividad en un animal o tratar la fragilidad en un animal; el método comprende:  
Identificar un animal con movilidad o actividad reducida o que tenga fragilidad; y administrar una composición que comprende uno o más triglicéridos de cadena media (MCT) al animal en una cantidad terapéuticamente eficaz para aumentar la movilidad o actividad y tratar la fragilidad en el animal.
2. El método de conformidad con la reivindicación 1, en donde el animal es un animal de compañía.
3. El método de conformidad con la reivindicación 1, en donde el animal es un gato o un perro.
4. El método de conformidad con la reivindicación 1, en donde el animal es un animal envejecido.
5. El método de conformidad con la reivindicación 1, en donde los MCT tienen la estructura de la Fórmula I:



en donde los R, R' y R'' esterificados a la cadena principal de glicerol son cada uno de estos, independientemente, ácidos grasos que tienen 6-12 carbonos.

6. El método de conformidad con la reivindicación 5, en donde más que aproximadamente 95 % de R, R' y R'' pueden ser de 8 carbonos de longitud.
7. El método de conformidad con la reivindicación 6, en donde los R, R' y R'' restantes son ácidos grasos de 6 carbonos o 10 carbonos.
8. El método de conformidad con la reivindicación 1, en donde los MCT se administran como parte de una composición de alimento para mascotas.

9. El método de conformidad con la reivindicación 1, en donde los MCT se administran en una cantidad de 0,001 g/kg a aproximadamente 50 g/kg de peso corporal del animal.
10. El método de conformidad con la reivindicación 1, en donde los MCT se administran al animal al añadir los MCT a una composición alimenticia para mascotas existente antes de dar al animal la composición alimenticia para mascotas existente.
11. Una composición alimenticia adecuada para aumentar la movilidad o actividad en un animal o tratar la fragilidad en un animal; la composición alimenticia comprende:  
de aproximadamente 15 % a aproximadamente 50 % de proteína;  
de aproximadamente 5 % a aproximadamente 40 % de grasa;  
de aproximadamente 5 % a aproximadamente 50 % de carbohidratos; y  
de aproximadamente 1 % a aproximadamente 40 % de uno o más triglicéridos de cadena media (MCT);  
en donde la composición tiene un contenido de humedad de aproximadamente 5 % a aproximadamente 20 %, y los MCT están presentes en una cantidad terapéuticamente eficaz para aumentar la movilidad o actividad en el animal o tratar la fragilidad en el animal.
12. La composición alimenticia de conformidad con la reivindicación 11, en donde los MCT están presentes en una cantidad de aproximadamente 5 % a aproximadamente 30 % y en donde los MCT tienen la estructura de la Fórmula I:



en donde los R, R' y R'' esterificados a la cadena principal de glicerol son cada uno de estos, independientemente, ácidos grasos que tienen 6-12 carbonos.

13. La composición alimenticia de conformidad con la reivindicación 12, en donde más que aproximadamente 95 % de R, R' y R'' son de 8 carbonos de longitud.

14. La composición alimenticia de conformidad con la reivindicación 13, en donde los R, R' y R" restantes son ácidos grasos de 6 carbonos o 10 carbonos.
15. La composición alimenticia de conformidad con la reivindicación 11, en donde comprende una o más vitaminas B en una cantidad de aproximadamente 0,1 a 40 veces el requerimiento diario recomendado de vitaminas B.
16. La composición alimenticia de conformidad con la reivindicación 15, en donde una o más vitaminas B incluyen al menos una de B1 (tiamina), B2 (riboflavina), B3 (conocida, además, como P o PP) (niacina, que incluye ácido nicotínico y/o nicotinamida), B5 (ácido pantoténico), B6 (piridoxina), B7 (conocida, además, como H) (biotina), B8 (mio-inositol), B9 (conocida, además, como M o B-c) (ácido fólico), B12 (cobalamina) o sales de estos, conjugados o derivados de estos, de los que se reconoce o se ha comprobado que poseen actividad de vitamina B.
17. La composición alimenticia de conformidad con la reivindicación 11, en donde comprende uno o más antioxidantes en una cantidad de aproximadamente 0,01 a 25 veces el requerimiento diario recomendado de antioxidantes.
18. La composición alimenticia de conformidad con la reivindicación 17, en donde los uno o más antioxidantes incluyen al menos una vitamina A, vitamina C, vitamina E, ácido  $\alpha$ -lipoico, clorofila, glutatión, ubiquinoles, coenzima Q10, carotinoides, licopeno, flavonoides, ácidos fenólicos, polifenoles, picnogenol, cereza, zarzamora, fresa, frambuesa, arándano rojo, arándano, mirtillo/arándano silvestre, grosella, granada, uva, naranja, ciruela, piña, kiwi, toronja, col rizada, ají picante, col roja, pimientos, perejil, alcachofa, col de Bruselas, espinaca, limón, jengibre, ajo, remolachas, chabacanos, ciruelas pasas, dátiles, habas, frijol pinto y frijol de soya, pecanas, nueces de Castilla, avellanas, maní, semillas de girasol, cebada, mijo, avena, maíz, clavo, canela, romero, orégano, *Ginkgo biloba*, uyaku, carica papaya, té verde, vino tinto, selenio, hidroxibutilanisol (BHA) y hidroxibutiltolueno (BHT).
19. La composición alimenticia de conformidad con la reivindicación 11, en donde la composición alimenticia se formula como un alimento para mascotas completo y equilibrado nutricionalmente.

20. La composición alimenticia de conformidad con la reivindicación 11, en donde la composición alimenticia se formula como un alimento para mascotas extrudido en seco, como un bocadillo para mascotas o como una composición alimenticia para mascotas semihúmeda.